|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CDIP/24/14 REV. | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 | | |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Vigesimocuarta sesión**

**Ginebra, 18 a 22 de noviembre de 2019**

PROPUESTA DE PROYECTO PRESENTADA POR EL BRASIL, EL CANADÁ, INDONESIA, POLONIA Y EL REINO UNIDO RELATIVA A LAS HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTO FRUCTÍFERAS DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

*preparada por la Secretaría*

1. En el Anexo del presente documento figura una propuesta revisada de proyecto presentada por las delegaciones del Brasil, el Canadá, Indonesia, Polonia y el Reino Unido, modificada por los Estados miembros durante la vigesimocuarta sesión del CDIP.
2. *Se invita al CDIP a examinar el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

**RECOMENDACIONES DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO 1 y 5**

**PROPUESTA DE PROYECTO PRESENTADA POR LAS DELEGACIONES DEL BRASIL, EL CANADÁ, INDONESIA, POLONIA Y EL REINO UNIDO**

**DOCUMENTO DE PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. RESUMEN | |
| Código del proyecto | *DA\_01\_05\_01* |
| Título | *Herramientas para la presentación de propuestas de proyecto fructíferas de la Agenda para el Desarrollo* |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | Recomendación 1:  La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas,estar orientada a potenciar el desarrollo y obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir su calendario de ejecución. A este respecto, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país.  Recomendación 5: La OMPI publicará en su sitio web la información general sobre todas las actividades de asistencia técnica y, a petición de los Estados miembros, proporcionará los detalles de determinadas actividades, con el consentimiento de los Estados miembros y los beneficiarios interesados para los cuales se haya llevado a cabo la actividad en cuestión.  \*Nótese que, una vez elaborados, el manual y los recursos adicionales podrían apoyar la aplicación de otras recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD) al facilitar la elaboración de nuevas propuestas de proyecto de la AD. |
| Breve descripción del proyecto | El proyecto propuesto tiene por objeto facilitar la elaboración y la aplicación de propuestas de proyecto para su examen por el CDIP.  Esto se conseguiría mediante la elaboración y la difusión de un manual y de recursos adicionales, que servirían de material de referencia para los Estados miembros interesados en elaborar y aplicar nuevas propuestas de proyecto de la AD. El manual constaría de, entre otros, los siguientes elementos: un proceso detallado por etapas para seguir al elaborar una propuesta de proyecto; un modelo comentado que contenga los componentes principales que deberán ser incluidos y las directrices conexas; una lista de contactos de la Secretaría de la OMPI disponibles para prestar apoyo específico a lo largo del proceso de desarrollo de las propuestas; una lista de las mejores prácticas, en particular, los errores frecuentes y la manera de evitarlos; e información adicional sobre la ejecución de los proyectos de la AD. Los recursos adicionales comprenderían un catálogo de los proyectos pasados y en curso de la AD con información adicional sobre cada uno y sus evaluaciones, así como material de formación en línea, cuando proceda. Una vez elaborados, el manual y los recursos adicionales serán difundidos para maximizar su uso por parte de los Estados miembros que deseen elaborar, presentar y ejecutar nuevos proyectos de la AD.  El proyecto propuesto puede contribuir a aumentar la base de conocimientos sobre los elementos fundamentales de una propuesta de proyecto fructífera de la AD; a impulsar el enfoque, centrado en la demanda, de la aplicación de las recomendaciones de la AD al alentar a más Estados miembros a presentar propuestas de proyecto nuevas y completas; a acelerar o a simplificar la aprobación de nuevas propuestas por parte del CDIP, y a facilitar el éxito de la ejecución así como a aumentar a la postre la sostenibilidad de los proyectos de la AD aprobados. |
| Programa de ejecución | Programa 8 |
| Vínculos con otros programas relacionados o proyectos de la AD | Vínculos con todos los programas relacionados con las recomendaciones de la AD, es decir, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 30, 31 y 32.  Vínculos con todos los proyectos de la AD aprobados[[1]](#footnote-2) |
| Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas | Resultado previsto III.3: Integración de la AD en la labor de la OMPI |
| Duración del proyecto | 24 meses |
| Presupuesto del proyecto | 210.000 francos suizos |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | |
| 2.1 Introducción a la cuestión | |
| A los fines de poner en práctica la mayor parte de las recomendaciones de la AD se aplica un método orientado hacia la obtención de resultados.[[2]](#footnote-3) A este respecto, el examen y la aprobación de la propuesta de proyecto por parte del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP o Comité), es una de las maneras más eficaces de garantizar que la asistencia técnica de la OMPI "esté orientada a potenciar el desarrollo" y "obedezca a una demanda", y que tenga en cuenta adecuadamente las "prioridades" y las "necesidades especiales", así como los "distintos niveles de desarrollo" de los Estados miembros (de conformidad con la recomendación 1 de la AD). Desde su creación en 2007, el CDIP ha aprobado ya 39 propuestas de proyecto (a finales de 2018) elaboradas y presentadas por los Estados miembros interesados.[[3]](#footnote-4) El *Informe sobre el Examen Independiente de la Aplicación de las Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo* *de 2016* tenía por objeto reforzar esa práctica alentando a los Estados miembros a que, “a la vista de sus necesidades nacionales, formulen propuestas de nuevos proyectos para la consideración del CDIP.” [[4]](#footnote-5)  El proceso que va desde la concepción de una propuesta hasta su presentación final y su aprobación comprende numerosas etapas. Las más problemáticas suelen ser centrarse en las necesidades de los miembros, identificar objetivos y etapas de ejecución claros y trabajar con la Secretaría de la OMPI para definir un presupuesto y un calendario de ejecución.  En lo relativo a la concepción de nuevas propuestas, conviene que los Estados miembros puedan tener una visión clara del "panorama" de proyectos de la AD existentes. Sin embargo, la información sobre proyectos anteriores de la AD disponible actualmente en el sitio web de la OMPI es limitada o no es de fácil acceso y no cuenta con medios de búsqueda intuitivos para consultar los proyectos. La puesta a disposición de información adicional sobre los proyectos de la AD en un formato directamente accesible y fácil de utilizar ayudaría a evitar la duplicación de contenido de los proyectos pasados en las nuevas propuestas.  En términos más generales, suele haber propuestas de proyecto con una duración muy larga para poder abordar una cuestión muy amplia en un solo proyecto, lo que puede dar lugar a propuestas vagas sin objetivos definidos o llevar a centrarse en cuestiones que no son particularmente pertinentes para el CDIP. También es frecuente que las propuestas de proyecto presentadas inicialmente al Comité sean consideradas incompletas y tengan que volver a ser examinadas varias veces antes de ser aprobadas. Lo anterior es comprensible, ya que la falta de coherencia en las normas y las expectativas impide que los Estados miembros evalúen de antemano si su propuesta reúne todos los atributos esenciales necesarios para ser examinada por el Comité antes de su aprobación. La inexistencia de un proceso establecido para solicitar asesoramiento útil a la Secretaría supone también que la mayoría de los Estados miembros solo recibe ayuda después de la primera presentación de la propuesta ante el Comité.  Pese a estas dificultades, todos los Estados miembros pueden reconocer la importancia de presentar propuestas sólidas y rigurosas susceptibles de ser aprobadas rápidamente. El proceso de examinar y volver a presentar propuestas incompletas o poco claras consume tiempo y recursos de la Secretaría, de los promotores y del Comité.  Lógicamente, la recopilación de directrices y mejores prácticas les permitiría a los Estados miembros comprender de forma más clara cómo preparar una propuesta de proyecto fructífera, las etapas que abarca el proceso y los factores determinantes para mejorar la ejecución de un proyecto aprobado. Una mayor orientación y ayuda podrían redundar a la larga en el desarrollo de propuestas de proyecto más específicas y pertinentes a la aplicación de las recomendaciones de la AD, que tengan mayores posibilidades de ser aceptadas oportunamente por el CDIP y sean sostenibles a largo plazo. | |
| 2.2. Objetivos | |
| El proyecto propuesto tiene por objeto facilitar la elaboración de propuestas de proyecto para su examen por el CDIP, y aumentar el rigor inicial de las propuestas presentadas al CDIP, gracias a:   1. Una mejor comprensión de la metodología, los desafíos, las cuestiones y las mejores prácticas en relación con la elaboración de propuestas de proyecto de la AD; 2. La puesta a disposición de información adicional y de más fácil acceso sobre los proyectos finalizados y en curso de la AD, a fin de inspirar a los Estados miembros interesados y ayudar a reforzar las sinergias entre la nueva demanda y los proyectos existentes; 3. La elaboración de un manual, traducido a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, así como de otros recursos útiles como seminarios web o cursos de enseñanza a distancia por Internet (según proceda), para que los Estados miembros comprendan de forma más clara cómo preparar una propuesta de proyecto fructífera, las etapas que abarca el proceso y los factores determinantes para mejorar la ejecución de un proyecto aprobado; y 4. La difusión del manual y de los recursos adicionales y el fomento de su uso por parte de los Estados miembros, mediante actualizaciones en el sitio web de la OMPI, talleres y otras actividades pertinentes. | |

|  |
| --- |
| 2.3 Estrategia de ejecución |
| Los objetivos del proyecto se alcanzarán mediante los siguientes productos y actividades que estarán basados en la metodología de gestión de proyectos utilizada en la OMPI y en plena consonancia con esta:  **Producto 1 – Mayor comprensión de la metodología, los desafíos, las cuestiones y las mejores prácticas relativos a la elaboración y la gestión de proyectos de la AD.**  **Actividades:**   1. Hacer un inventario de los modelos y recursos existentes sobre la elaboración y la gestión de proyectos de la AD, y organizar un taller con un grupo de directores de proyecto, Estados miembros ex beneficiarios y evaluadores externos que hayan evaluado proyectos de la AD, a fin de examinar la metodología y las herramientas existentes de gestión y ejecución de proyectos de la AD (modelo o documento de propuesta de proyecto, modelo de informe de actividades y de finalización de proyectos, informes de autoevaluación e informes de evaluación externa), y formular recomendaciones para posibles mejoras. 2. Mediante consultas con los Estados miembros y la Secretaría de la OMPI (preferiblemente en línea), recopilar información sobre las causas comunes de toda confusión, problema y cuestión que se planteen a los Estados miembros que desean presentar propuestas de proyecto; los errores que suelen dar pie al rechazo de las propuestas y sugerencias para evitarlos; así como las mejores prácticas o las lecciones aprendidas por los Estados miembros que han presentado propuestas de proyecto satisfactoriamente y contribuido para su ejecución.   **Producto 2 – Información exhaustiva sobre los proyectos finalizados y en curso de la AD, disponible en un formato de fácil uso y consulta.**  **Actividad**: Utilizar y remplazar los cuadros de resumen disponibles actualmente en el sitio web de la AD de la OMPI [[5]](#footnote-6), crear y publicar en ese sitio web un catálogo de consulta en línea de todos los proyectos pasados y en curso de la AD con información adicional sobre cada proyecto y una referencia a los países beneficiarios (cuando proceda), las principales actividades y productos del proyecto, las fechas de inicio y conclusión de la ejecución, los efectos y logros, así como informes sobre la marcha de las actividades del proyecto, informes de evaluación y las recomendaciones.  **Producto 3 – Elaboración de un manual y otros materiales de referencia para que los Estados miembros comprendan de forma más clara cómo preparar una propuesta de proyecto fructífera, las etapas que abarca el proceso y los factores determinantes para mejorar la ejecución de un proyecto aprobado.**  **Actividades:**   1. Redactar y publicar un manual compuesto por, entre otros, los siguientes elementos y según sea pertinente:  * un enlace al catálogo de consulta en línea de los proyectos finalizados y en curso de la AD, creado y publicado en el marco del Producto 2; * un proceso detallado por etapas que deberá seguirse al elaborar una propuesta de proyecto; * un modelo integral comentado sobre los componentes principales que deberán ser incluidos en una propuesta de proyecto y las directrices conexas, como la manera de delimitar el alcance de una propuesta de proyecto (p.ej. abordando cuestiones amplias mediante un planteamiento en varias etapas) y cómo identificar las recomendaciones pertinentes de la AD; * una lista de contactos de la Secretaría de la OMPI, en particular, posibles directores de proyecto (cuando proceda) que estén disponibles para proporcionar apoyo específico a lo largo del proceso de elaboración de la propuesta, así como información específica a los proyectos como el presupuesto y el calendario; * una lista de mejores prácticas y de preguntas y respuestas, p. ej., sobre los problemas comunes y la manera de superarlos, así como sobre la manera de obtener apoyo para una propuesta de proyecto (identificando los partidarios clave, limitando la oposición que pueda afrontar la propuesta y precisando las etapas principales del proceso de elaboración cuando deban celebrarse consultas de los Estados miembros a fin de obtener apoyo para la propuesta, entre otros); y * Información acerca de la ejecución de proyectos de la AD, en particular sobre el proceso de ejecución (etapas generales y cronología), los enfoques para identificar y lograr la participación de las principales partes interesadas y actores locales, mejores prácticas que han dado lugar a una implantación satisfactoria de las propuestas de proyecto, así como los errores comunes y cómo evitarlos durante la ejecución del proyecto.  1. Traducir el manual a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. 2. Organizar seminarios web para los Estados miembros interesados que lo soliciten, mediante los cuales la Secretaría brindaría orientación sobre la manera de elaborar y de ejecutar un proyecto de la AD. 3. En coordinación con la Academia de la OMPI, elaborar un curso básico de enseñanza a distancia sobre la AD de la OMPI y la gestión básica de proyectos, que estaría a disposición de los Estados miembros, los directores de proyecto y las personas encargadas de la coordinación en los países.   **Producto 4 – Difusión del manual y fomento del uso de los recursos adicionales.**  **Actividades:**   1. Actualizar el sitio web de la OMPI para facilitar el acceso al manual y a los recursos adicionales, y aumentar su visibilidad (en particular, del catálogo de consulta en línea). 2. Organizar talleres u otras actividades (de preferencia en línea y cuando sea necesario) e incluir la promoción del manual y de los recursos adicionales en las actividades en curso de la Oficina Internacional y de las Oficinas Regionales en la sede, de manera que se fomente el uso del manual y de los recursos adicionales. Brindar apoyo a los Estados miembros interesados en elaborar nuevas propuestas de proyecto de la AD.   No se seleccionarán individualmente países piloto para este proyecto. Sin embargo, se promoverá la participación de los Estados miembros en ciertas etapas (p. ej. como parte de las actividades a) y b) en el marco del Producto 1). Además, una vez finalizados, el manual y los recursos adicionales redundarán en beneficio de todos los Estados miembros. |

|  |  |
| --- | --- |
| 2.4 Posibles riesgos y medidas paliativas | |
| **Riesgo 1**: El proyecto depende en parte de la voluntad de los Estados miembros de compartir sus opiniones y experiencias relativas al desarrollo y a la aprobación de las propuestas de proyecto de la AD.  **Mitigación 1:** El director de proyecto llevará a cabo consultas pormenorizadas y, cuando proceda, solicitará la participación de las partes consultadas en la elaboración del manual y de los recursos adicionales. Cabe señalar que la participación de los Estados miembros y la información que estos proporcionen contribuirán a que el manual y los recursos adicionales sean más adaptados a sus necesidades concretas.  **Riesgo 2**: Los Estados miembros podrían no estar interesados en el manual ni en los recursos adicionales y quizás prefieran seguir sus propios procesos.  **Mitigación 2**: Al difundir el manual y los recursos adicionales, el director de proyecto hará énfasis en los beneficios de seguir sus directrices y en cómo ello influiría en las posibilidades de aceptación de una propuesta y de su ejecución de manera sostenible. | |
| 3 SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN | |
| 3.1. Calendario de supervisión del proyecto | |
| El proyecto se revisará una vez al año y se presentará al CDIP un informe de situación. Al final del proyecto, se efectuará una evaluación independiente y se presentará el informe correspondiente al CDIP. | |
| 3.2. Evaluación interna del proyecto | |
| *Productos del proyecto* | *Indicadores de ejecución satisfactoria (indicadores de productos)* |
| 1. Mayor comprensión de la metodología, los desafíos, las cuestiones y las mejores prácticas relativos a la elaboración y la gestión de proyectos de la AD. | Se ha finalizado una primera versión del inventario y se ha informado sobre los efectos del taller y de las consultas en el plazo de nueve meses a partir del inicio del proyecto. |
| 1. Información exhaustiva sobre los proyectos finalizados y en curso de la AD disponibles en un formato de fácil uso y consulta. | Un catálogo de consulta en línea de todos los proyectos finalizados y en curso de la AD ha sido creado y ha sido publicado en el sitio web de la AD de OMPI en los primeros tres meses del segundo año del inicio del proyecto. |
| 1. Elaboración de un manual escrito y de material de referencia para que los Estados miembros comprendan de forma más clara cómo preparar una propuesta de proyecto fructífera, las etapas que abarca el proceso y los factores determinantes para mejorar la ejecución de un proyecto aprobado. | * Un primer borrador del manual para la elaboración de propuestas de proyecto de la AD ha sido creado en los primeros tres meses del segundo año del proyecto y ha sido traducido a todas las lenguas oficiales de las Naciones Unidas en el plazo de seis meses del segundo año del proyecto. * En función de la demanda, se ha celebrado al menos un seminario web sobre la manera de elaborar y de ejecutar un proyecto de la AD en el segundo año del proyecto. * Se ha elaborado un curso básico de enseñanza a distancia sobre la AD de la OMPI y la gestión básica de proyectos en los primeros seis meses del segundo año del proyecto. |
| 1. Difusión del manual y fomento del uso de los recursos adicionales. | * En los primeros nueve meses del segundo año del proyecto se habrá actualizado el sitio web de la OMPI para aumentar el acceso al manual y a los recursos adicionales así como su visibilidad. * La Oficina Internacional y las Oficinas Regionales en la sede han incluido en el segundo año del proyecto la promoción del manual y de los recursos adicionales en sus actividades en curso. * Las páginas web del manual y del catálogo han sido visitadas al menos 40 veces dentro del primer año en que están disponibles en el sitio web de la AD de la OMPI. |

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivo del proyecto | *Indicadores de logro del objetivo del proyecto (indicadores de efectos)* |
| Facilitar la elaboración de propuestas de proyecto de los Estados miembros para su examen por el CDIP y aumentar el rigor de las propuestas presentadas inicialmente al CDIP | * Las páginas web del manual y del catálogo han sido visitadas al menos 40 veces dentro del primer año en que están disponibles en el sitio web de la AD de la OMPI. * Al menos un 50 % de los Estados miembros que presentaron propuestas de proyecto para su examen por el CDIP dentro de los dos primeros años desde que están disponibles el manual y los recursos adicionales, han indicado que esas herramientas les han ayudado a lo largo del proceso de elaboración de la propuesta. * Al menos un 50 % de las personas que participaron en un seminario web (de haber tenido lugar) o que participaron en el curso de enseñanza a distancia indicaron que tienen un mayor conocimiento sobre la elaboración y la gestión de proyectos de la AD. |

## 4. RECURSOS TOTALES EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS (EN FRANCOS SUIZOS)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos del proyecto** | **2020** | | **2021** | | **Total** |
|  | **De personal** | **No relativos a personal** | **De personal** | **No relativos a personal** |  |
| **Producto 1 –** Mayor comprensión de la metodología, los desafíos, las cuestiones y las mejores prácticas relativos a la elaboración y la gestión de proyectos de la AD:   * Hacer un inventario de los recursos existentes en materia de elaboración y gestión de proyectos de la AD y organizar un taller para examinar la metodología y las herramientas existentes de gestión de proyectos de la AD * Recabar información sobre los problemas, las cuestiones y las mejores prácticas con base en prácticas anteriores en materia de elaboración o proposición de proyectos de la AD | –  – | 40.000  10.000 | –  – | –  – | 40.000  10.000 |
| **Producto 2** – Información exhaustiva sobre los proyectos finalizados y en curso de la AD disponibles en un formato de fácil uso y consulta:   * Elaborar un catálogo de consulta en línea | – | 50.000 | – | – | 50.000 |
| **Producto 3** – Elaborar un manual y otros materiales de referencia (cuando sea pertinente) para que los Estados miembros comprendan de forma más clara cómo preparar una propuesta de proyecto fructífera, las etapas que abarca el proceso y los factores determinantes para mejorar la ejecución de un proyecto aprobado:   * Elaborar un manual en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas * Organizar seminarios web previa solicitud [[6]](#footnote-7) * Organizar un curso de enseñanza a distancia | –  –  – | –  –  – | –  –  – | 50.000  –  50.000 | 50.000  –  50.000 |
| **Producto 4** – Difusión del manual y fomento del uso de los recursos adicionales:   * Actualizar el sitio web de la OMPI [[7]](#footnote-8) * Promover el manual y los recursos adicionales e integrarlos en las actividades de divulgación [[8]](#footnote-9) | –  – | –  – | –  – | –  – | –  – |
| Evaluación | – | – | – | 10.000 | 10.000 |
| **Total relativo a personal [[9]](#footnote-10)** | **–** | **–** | **–** | **–** | **–** |
| **Total no relativo a personal** |  | **100.000** |  | **110.000** |  |
| **Total** |  |  |  |  | **210.000** |

## 5. RECURSOS TOTALES EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS (EN FRANCOS SUIZOS)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | *(Francos suizos)* | | | | | | | |
| **Actividades** | **Viajes, formación y subvenciones** | | | **Servicios contractuales** | | | | **Total** |
| **Misiones del personal** | **Viajes de terceros** | **Subvenciones para formación y viajes** | **Conferencias** | **Publicaciones** | **Servicios contractuales individuales** | **Otros servicios contractuales** |
| Hacer un inventario de los recursos existentes y organizar un taller para revisar la metodología | - | 15.000 | - | - | - | 15.000 | 10.000 | 40.000 |
| Recabar información con base en prácticas anteriores en materia de elaboración o proposición de proyectos de la AD | - | - | - | - | - | 10.000 |  | 10.000 |
| Elaborar un catálogo de consulta en línea | - | - | - | - | - | 50.000 |  | 50.000 |
| Elaborar un manual en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas | - | - | - | - | 15.000 | 10.000 | 25.000 | 50.000 |
| Organizar un curso de enseñanza a distancia | - | - | - | - | - | 50.000 | - | 50.000 |
| Evaluación | - | - | - | - | - | 10.000 | - | 10.000 |
| **Total** |  | **15.000** |  |  | **15.000** | **145.000** | **35.000** | **210.000** |

## 6. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Actividades | Trimestres | | | | | | | |
| 2020 | | | | 2021 | | | |
| 1º | 2º | 3º | 4º | 1º | 2º | 3º | 4º |
| Hacer un inventario de los modelos y los recursos existentes sobre la elaboración y la gestión de proyectos de la AD y organizar un taller para examinar la metodología y las herramientas existentes de gestión de proyectos de la AD y formular recomendaciones para posibles mejoras | x | x | x |  |  |  |  |  |
| Recabar información sobre las causas comunes de toda confusión, problema y cuestión que se planteen a los Estados miembros que desean presentar propuestas de proyecto; los errores que suelen dar pie al rechazo de una propuesta y sugerencias para evitarlos; así como las mejores prácticas o las lecciones aprendidas por los Estados miembros que han presentado propuestas de proyecto satisfactoriamente. | x | x |  |  |  |  |  |  |
| Crear y publicar en el sitio web de la OMPI un catálogo en línea de consulta de todos los proyectos pasados y en curso de la AD |  | x | x | x | x |  |  |  |
| Elaborar un manual |  |  | x | x | x |  |  |  |
| Traducir el manual a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas |  |  |  |  |  | x |  |  |
| Organizar un curso básico de enseñanza a distancia sobre la AD de la OMPI y gestión básica de proyectos |  |  |  | x | x | x |  |  |
| Actualizar el sitio web de la OMPI para facilitar el acceso al manual y a los recursos adicionales así como aumentar su visibilidad |  |  |  |  |  | x | x |  |
| Organizar seminarios web para los Estados miembros interesados que lo soliciten, para brindar orientación sobre la manera de elaborar y ejecutar un proyecto de la AD [[10]](#footnote-11) |  |  |  |  |  |  |  | x |
| Organizar talleres y otras actividades e incluir la promoción del manual y de los recursos adicionales en las actividades en curso de la Oficina Internacional y de las Oficinas Regionales en la sede[[11]](#footnote-12) |  |  |  |  |  |  | x | x |
| Evaluación del proyecto |  |  |  |  |  |  |  | x |

[Fin del Anexo y del documento]

1. La lista de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo aprobados puede consultarse en: <https://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/projects.html> [↑](#footnote-ref-2)
2. OMPI, Agenda para el Desarrollo de la OMPI, <https://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/>, consultado el 15 de agosto de 2019. [↑](#footnote-ref-3)
3. Informe del director general sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo ([CDIP/23/2](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=431320)) párr. 58; OMPI, Proyectos para la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, <https://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/projects.html>, consultados el 15 de agosto de 2019. [↑](#footnote-ref-4)
4. “Informe sobre las Recomendaciones del Examen Independiente” (documento CDIP/19/3), página 5 del Anexo I en referencia al documento CDIP/18/7. [↑](#footnote-ref-5)
5. OMPI, Proyectos para la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, <https://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/projects.html>, consultado el 15 de agosto de 2019. [↑](#footnote-ref-6)
6. No hay estimación de costos para esta actividad durante la ejecución del proyecto. Sin embargo, cualquier costo futuro relacionado con esta actividad (si ha sido solicitada) será asumido y se verá reflejado en el presupuesto de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo (DACD). [↑](#footnote-ref-7)
7. Los costos relacionados con este producto (de haberlos) serán cubiertos por el presupuesto de las divisiones pertinentes. [↑](#footnote-ref-8)
8. No hay estimación de costos para esta actividad durante la ejecución del proyecto. Sin embargo, cualquier costo futuro relacionado con esta actividad (si ha sido solicitada) será asumido y se verá reflejado en el presupuesto de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo (DACD). [↑](#footnote-ref-9)
9. El personal dedicado a coordinar la labor relacionada con el proyecto provendrá de la DACD. [↑](#footnote-ref-10)
10. Esta actividad realizada en función de la demanda y a petición de los Estados miembros continuará después de la ejecución del proyecto. [↑](#footnote-ref-11)
11. Esta actividad continuará después de la ejecución del proyecto. [↑](#footnote-ref-12)